# Lineamientos del Programa de Premios para la Excelencia Académica de INTEL ASDC

Premios 2013

1.	MISIÓN DEL PROGRAMA	3
2.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	3
3.	ESTRUCTURA DE LOS PREMIOS	3
4.	COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA	3
5.	SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA	3
6.	CRITERIOS DE SELECCIÓN	3
7.	SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES	4
8.	COMITÉ DE SELECCIÓN	4
9.	NOTIFICACIÓN DE LOS SELECCIONADOS	4
10.	FONDOS	4
11.	RENOVACIÓN	4
12.	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	4
13.	MANTENIMIENTO DE REGISTROS	5
14.	COMITÉ DE CONTROL Y CAMBIOS	5
15.	RECLUTAMIENTO EN INTEL	5
16.	EXCEPCIONES	5
17.	REVISIÓN DEL PROCESO	5
18.	NOTAS GENERALES	5
۸DÉ	NDICE 4 FORMULARIO DE SOLICITUD DE RREMIO	6

#### 1. Misión del Programa

- 1.1. Este documento define el Programa de Premios a la Excelencia Académica de Intel ASDC (Argentina Software Design Center) para las Carreras de Grado en el área de Informática de Universidades dentro de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los premios se otorgarán a estudiantes que califiquen en base a un proceso de selección establecido por Intel Software de Argentina S.A. (en adelante, "Intel").
- 1.2. Este documento es para uso exclusivo de las instituciones identificadas y no así para distribución pública o publicación sin el expreso consentimiento de Intel.

#### 2. Objetivos del Programa

- 2.1. Proveer asistencia financiera a aquellos estudiantes que demuestren un rendimiento académico superior al promedio.
- 2.2. Contribuir a aumentar la retención en Programas y/o Carreras de Alta Tecnología relacionadas con la Industria del Software.
- 2.3. Construir y fortalecer una relación con las Universidades seleccionadas.

#### 3. Estructura de los Premios

- 3.1. Los premios otorgados bajo este programa tendrán una duración que regirá desde la fecha de otorgamiento hasta la finalización de la carrera específica, con un máximo de dos años.
- 3.2. Los estudiantes beneficiados deberán reunir los requisitos necesarios para recibir el premio según se establece más adelante y deberán mantener dichos requisitos para la renovación de cada período sucesivo hasta la máxima duración establecida.
- 3.3. Los premios deberán ser renovadas luego de cumplirse un período de 12 meses.

#### 4. Comunicación y Publicidad del Programa

- 4.1. Intel proveerá los detalles del programa como también material de marketing.
- 4.2. Será responsabilidad de las Universidades seleccionadas asegurar una campaña de comunicación exitosa para que los estudiantes apliquen al Programa.

#### 5. Solicitud de Inclusión en el programa

- 5.1. Cada Universidad será responsable de comunicar el proceso a los estudiantes interesados en recibir solicitudes del programa.
- 5.2. Las Universidades deberán asegurar que los estudiantes dispongan de tiempo suficiente para reunir toda la información necesaria para aplicar al programa.
- 5.3. Las Universidades participantes deberán entregar todas las Solicitudes completas que cumplan con los criterios de selección a más tardar el 27 de Noviembre de 2012 en la sede de Intel, Corrientes 161, 2º piso, Ciudad de Córdoba, Atención "Premios a la Excelencia Académica".
- 5.4. El Comité de Selección, como se define en el punto 8 adelante, deberá identificar a los ganadores y comunicar sus nombres a las Universidades participantes a más tardar el 14 de Diciembre de 2012.

#### 6. Criterios de Selección

Los solicitantes de premios de grado deberán reunir los siguientes requisitos para aspirar a los mismos:

- Estar autorizados a residir y estudiar en Argentina sin ninguna restricción.
- Estar aceptado e inscripto en una carrera de grado en Informática (Ingeniería en Sistemas, Ingeniería de Software, Licenciatura en Ciencias de la Computación o similares) en una Universidad de la Provincia de Córdoba.

• Tener la condición de alumno regular en la carrera.

#### 7. Solicitud de los Estudiantes

Es responsabilidad de los estudiantes obtener un Formulario de Solicitud en su Universidad. Junto con esta solicitud, el estudiante deberá presentar indefectiblemente:

- Una carta de presentación de no más de una página de extensión definiendo sus objetivos educativos, de carrera, de trabajo en equipo, su experiencia, etc.
- Certificado analítico oficial emitido por la Universidad de las materias aprobadas incluyendo promedio con y sin aplazos.

#### 8. Comité de Selección

El Comité de Selección es responsable de seleccionar a quienes recibirán los premios. Este comité estará compuesto por personas designadas a tal efecto por Intel a su entera discreción y conveniencia.

#### 9. Notificación de los seleccionados

- 9.1. Será responsabilidad del Comité de Selección notificar a cada Universidad sobre los resultados de las solicitudes.
- 9.2. Será responsabilidad de la Universidad notificar a aquellos estudiantes que hayan sido seleccionados y <u>a aquellos que no hayan sido seleccionados.</u>
- 9.3. El Comité de Selección coordinará un evento de otorgamiento de premios.

#### 10. Fondos

- 10.1. El monto anual del premio se otorgará por adelantado al comienzo de cada período lectivo con un desembolso único directamente al estudiante beneficiado.
- 10.2. Además de un listado de los beneficiados, cada Universidad deberá, si fuera el caso, incluir una lista con los nombres para la renovación de premios. Esta lista deberá incluir los nombres de los premiados regulares que siguen cumpliendo con los requisitos postulados y son recomendados para la renovación correspondiente.
- 10.3. El tiempo límite para la Universidad para entregar la lista de renovación es de 30 días PREVIOS a la fecha en que se requiere de los fondos.

#### 11. Renovación

- 11.1. La renovación de los premios está supeditada al desenvolvimiento del estudiante durante el período de otorgamiento.
  - El beneficiario deberá continuar como alumno regular o haber recibido el título correspondiente. Para determinar esta situación las Universidades deben emitir los certificados analíticos oficiales de las materias aprobadas, incluyendo promedio con y sin aplazos que atestigüen el avance de los estudiantes en sus estudios durante el año.
  - El beneficiario deberá haber asistido a los eventos que, generalmente con una periodicidad semestral, organiza Intel para seguimiento de la situación de los premiados.
- 11.2. El Comité de Selección de Intel evaluará la documentación de cada postulante entregada por la Universidad y determinará su continuidad en el programa.
- 11.3. Será responsabilidad de la Universidad notificar tanto a los estudiantes cuyos premios hayan sido renovados como a <u>aquel</u>los cuyos premios se discontinúen.

#### 12. Cumplimiento de Requisitos

- 12.1. La institución educativa debe asegurar que el estudiante reúna en forma constante los requerimientos para poder recibir los premios, en caso contrario no será apto para recibir la renovación del mismo
- 12.2. Los estudiantes deberán notificar al representante de la institución cualquier cambio de los requisitos que deben cumplir.
- 12.3. Pérdida del Premio— Un estudiante puede perder su derecho a recibir el premio por cualquiera de los eventos que se detallan a continuación:
  - La pérdida de alguno de los requerimientos descriptos en la sección 6.
  - Abandona la carrera o programa seleccionado.
  - El estudiante decide abandonar el programa de premios.
  - El estudiante es suspendido o expulsado por la Universidad.
  - Intel cancela el Programa de Premios.

#### 13. Mantenimiento de Registros

- 13.1. La lista de beneficiarios y nuevos candidatos será mantenida y provista por el Comité de Selección de Intel.
- 13.2. La Universidad dispondrá de una copia electrónica de cada formulario enviado en caso que hubiera discrepancia de datos. Intel mantendrá una base de datos, sin embargo, toda la información recabada durante el año será responsabilidad de la Universidad.

#### 14. Comité de Control y Cambios

- 14.1. Intel definirá un Comité de Control y Cambios con el fin de gestionar el proceso de premios.
- 14.2. El Comité de Control y Cambios estará constituido por los Gerentes General y de Recursos Humanos de Intel, y al menos un miembro del Comité de Selección y puede incluir otras personas según lo disponga el Gerente General.
- 14.3. Ningún cambio se realizará a este proceso sin previo consentimiento del Comité de Control y Cambios.

#### 15. Reclutamiento en Intel

El Programa de Premios no está asociado al reclutamiento de empleados de Intel. El otorgamiento de un premio de este Programa no implica tomar al estudiante como empleado de Intel.

#### 16. Excepciones

Cualquier solicitud de excepción al proceso deberá estar documentada y enviada al Comité de Control y Cambios para ser revisada.

#### 17. Revisión del Proceso

- 17.1.El Comité de Control y Cambios revisará el proceso, y la actualidad de estos lineamientos por lo menos una vez al año.
- 17.2. Todos los elementos de estos lineamientos se cumplirán oportunamente a menos que las partes interesadas hayan notificado y aprobado el retraso en tiempo y forma.

#### 18. Notas Generales

Intel guarda el derecho de realizar cualquier cambio al Programa de Premios en cualquier momento y sin previo aviso, incluyendo la cancelación de dicho Programa.

Programa de Premios de Grado de INTEL ASDC								
Apéndice 1 – Formulario de Solicitud de Premio								

Este formulario deberá ser presentado por el solicitante ante la Universidad que corresponda.

### PROGRAMA DE PREMIOS DE GRADO PARA LA EXCELENCIA ACADEMICA de INTEL ASDC FORMULARIO DE SOLICITUD

Por favor completar con tinta o tipear.

#### ES OBLIGATORIO INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN JUNTO A ESTA SOLICITUD:

- Una carta de presentación de no más de una página de extensión definiendo sus objetivos educativos, de carrera, de trabajo en equipo, su experiencia, etc.
- Certificado analítico oficial emitido por la Universidad de las materias aprobadas incluyendo promedio con y sin aplazos.

# PARA CALIFICAR Y SOLICITAR ESTE PREMIO EL SOLICITANTE DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- > Estar autorizado a residir y estudiar en Argentina sin ninguna restricción.
- Estar aceptado e inscripto en una carrera de grado en Informática (Ingeniería en Sistemas, Ingeniería de Software, Licenciatura en Ciencias de la Computación o similares) de una Universidad de la Provincia de Córdoba.
- Tener la condición de alumno regular en la carrera y estar al día con todas sus obligaciones, según la definición de cada institución.

Domicilio

# 

Código postal

Código de área & Número telefónico

Ciudad

<sup>\*\*\*</sup> Todas las Secciones deberán ser completadas por el Solicitante. \*\*\*

E-mail									
Fstá autorizado a residir v est	udiar en Argentir	na sin ninguna	restricci	ián?					
Está autorizado a residir y estudiar en Argentina sin ninguna restricción? $\square$ $S_i$ $\square$ $N_0$									
Fecha de nacimiento	Fecha de nacimiento Lugar de Naci		imiento		bexo				
//		/			Masculino 🗌 Femenino				
Dia / Mes / Año	Ciudad / Provincia								
On acrés. II									
SECCIÓN II									
Estudios Universitarios		Promedio			Easter de anadroastés				
Estudios Universitarios		Promedio			Fecha de graduación (tentativa)				
Carrera	Año en curso	Nota Sin Aplaz			/				
		Nota con Aplaz	gos						
Universidad	Según certificado oficial de Universidad			Mes/Año					
		_							
SECCIÓN III									
SECCION III									
Por la presente certifico que la				•					
considerado doy mi consentim académica contenida en mis re		•	•		<u> </u>				
de los datos.				Ū	•				
Firma del Estudiante		Fecha	3						
Decano/Director de la Carre		Fecha	<u> </u>						
Decanordifector de la Calle	ια		i ECITA	A					